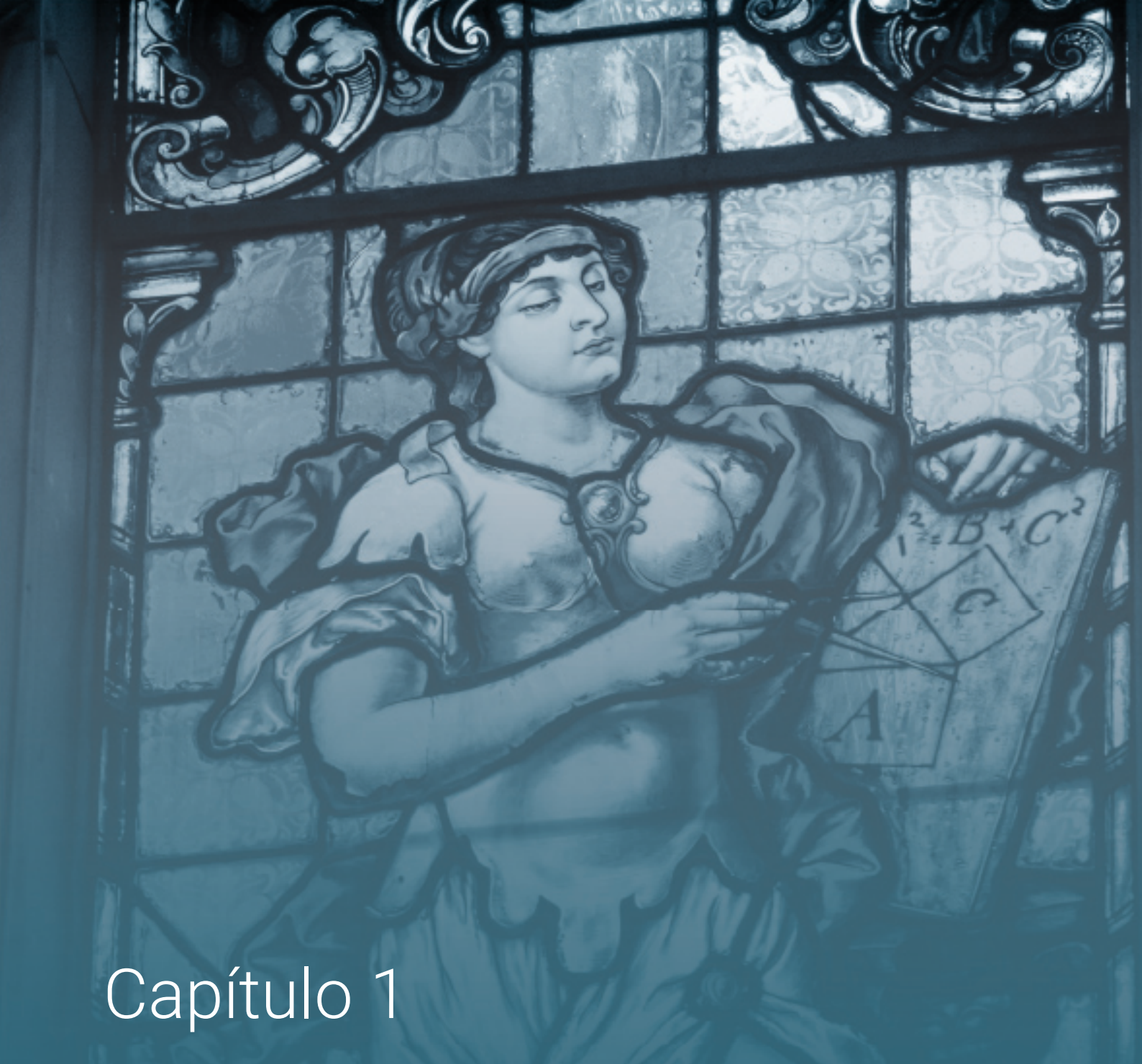


# Capítulo 1

## La Central de Balances, en transformación: menos carga informativa y más productos

**Banco de España**
Central de Balances 2025

## NUEVO MODELO DE DIFUSIÓN, CON TRES NIVELES DE DETALLE DE INFORMACIÓN

Para facilitar la lectura y mejorar la comprensión global, los datos de la Central de Balances se difunden con tres niveles de detalle de información: una monografía visual, cuadros Excel con algunos datos adicionales y la aplicación Agregados Sectoriales, que permite seleccionar por naturaleza, tamaño y sector de actividad.

## ACCIONES PARA REDUCIR LA CARGA INFORMATIVA Y AUMENTAR LA COBERTURA

Entre 2025 y 2026 se incrementaron las acciones de divulgación y contacto con las empresas; junto con las sedes del Banco de España, se han diseñado nuevos modelos de colaboración para aumentar la cobertura de empresas. La información que suministra el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España es indispensable para conocer la situación de las pymes.

## REESTRUCTURACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MONOGRAFÍA ANUAL

La monografía anual se estructura en apartados visuales con textos analíticos y descriptivos para favorecer su interpretación, mientras que el contenido de los cuadros es descargable. Por su parte, todos los componentes metodológicos se integran en el suplemento metodológico.

## ADAPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA A LA CNAE 2025: EL PAPEL DE LA CIENCIA DE DATOS

La ciencia de datos ha aumentado la capacidad de producción estadística de la Central de Balances en sus diferentes etapas (depuración, control de calidad, agregación y visualización de datos). Destaca su uso para adaptarse a la nueva clasificación de actividades económicas: la CNAE 2025.

# 1 Nuevo modelo de difusión, con tres niveles de detalle de información

La monografía anual de la Central de Balances del Banco de España presenta información sobre las sociedades no financieras y los grupos empresariales españoles, cotizados y no cotizados. Esta edición adopta el nuevo modelo editorial del Banco de España. El objetivo es facilitar el acceso a la información y mejorar su comprensión. También busca ofrecer una experiencia de consulta más sencilla e intuitiva. La publicación resume los principales resultados del período 1995-2025 por medio de unos gráficos de síntesis. El capítulo 2 analiza las empresas individuales no financieras. El capítulo 3 recoge los resultados de los grupos empresariales no financieros. Ambos capítulos utilizan gráficos comentados y análisis sintéticos. Este enfoque facilita la identificación de las tendencias más relevantes y la lectura de los resultados.

La información se difunde mediante tres niveles de acceso complementarios:

1 *Monografía visual interactiva.* Constituye la puerta de entrada principal a la información; permite consultar de manera interactiva los indicadores clave de la publicación, y facilita el análisis de tasas de variación, ratios y otras variables relevantes. Asimismo, incluye información para el período 2016-2025. La herramienta también permite exportar los datos para su reutilización.

2 *Cuadros estadísticos descargables.* Recogen la información que sustenta los resultados publicados y facilitan el acceso a los datos originales utilizados en la elaboración de la monografía. Algunas variables presentan dos observaciones para un mismo ejercicio. Esta situación responde al propio proceso de actualización de la información empresarial (las cuentas anuales de las empresas informan de los datos del año en curso y del precedente para permitir la comparación). Por este motivo, las series requieren procedimientos de enlace estadístico. Los cuadros se organizan mediante un índice temático. Este índice facilita su localización y consulta. La cobertura temporal coincide con la de la monografía visual: diez años (de 2016 a 2025); estos son los años para los que se han elaborado los cuadros con la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2025). La serie histórica completa está actualmente en desarrollo; una vez lista, se actualizará en el sitio web del Banco de España.

3 *Aplicación Agregados Sectoriales.* Ofrece el mayor nivel de detalle. Permite realizar análisis por tamaño empresarial, naturaleza de la propiedad y actividad económica. También amplía el horizonte temporal disponible. La nueva versión incrementa las posibilidades de explotación estadística. Además, permite seleccionar actividades económicas con un nivel de detalle de hasta tres dígitos de la CNAE. La información se difunde de acuerdo con los criterios de confidencialidad estadística. Aunque la Central de Balances dispone de datos desde 1983, las series difundidas regularmente se inician en 1995. Ese año marca la consolidación de la información procedente de los Registros Mercantiles.

La monografía se elabora a partir de tres fuentes de información complementarias. La primera es la Central de Balances Anual (CBA). Esta fuente se nutre de la colaboración directa y voluntaria de las empresas con el Banco de España. La segunda procede de los depósitos obligatorios de cuentas en los Registros Mercantiles. Esta información, de más de un millón de empresas, se incorpora gracias al acuerdo suscrito con el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España. Incluye las cuentas individuales de las sociedades no financieras (CBB) y las cuentas consolidadas de grupos no cotizados (CBR). La tercera fuente recoge las cuentas consolidadas que los grupos no financieros cotizados presentan a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CBV). La integración de estas fuentes amplía la capacidad analítica de la Central de Balances. Asimismo, mejora la cobertura de las empresas analizadas y la riqueza de la información disponible. En particular, permite combinar la elevada presencia de grandes empresas en la CBA con la amplia cobertura de pequeñas y medianas empresas en la CBB. Los resultados de ambas fuentes se unen en la Central de Balances Integrada (CBI). Los resultados relativos a grupos empresariales, cotizados y no cotizados, se integran en la Central de Balances de Cuentas Consolidadas (CBC).

Los aspectos metodológicos y técnicos se recogen en el *Suplemento metodológico* que acompaña a esta publicación. De este modo, la monografía centra su contenido en el análisis de los resultados. El Suplemento reúne las definiciones, los criterios y las precisiones necesarios para interpretar correctamente la información difundida.

La colaboración voluntaria de miles de empresas sigue siendo un elemento esencial de esta iniciativa. Gracias a ella, la Central de Balances dispone de información que no contienen los registros públicos. Las empresas colaboradoras pueden acceder a distintas herramientas a través de la página web de la Central de Balances[1]. Entre ellas destaca el estudio comparado con el sector de actividad. Este servicio permite situar los resultados de cada empresa en el contexto de su sector. La colaboración empresarial contribuye a mejorar la calidad de las estadísticas elaboradas por el Banco de España. Además, refuerza el valor de esta información para las empresas, los investigadores y el conjunto de la sociedad.

1 La relación con las empresas no financieras se mantiene por medio del canal web de la Central de Balances.

## 2 Acciones para reducir la carga informativa y aumentar la cobertura de empresas colaboradoras

En el ejercicio 2026 se han realizado tareas adicionales para reducir la carga informativa y aumentar la cobertura de empresas y la captación de colaboradoras directas. Por lo que respecta a este último objetivo (ampliar la base de empresas que remiten directamente información de detalle a la Central de Balances), han proseguido las acciones divulgativas a escala nacional y regional, con la ayuda de las sucursales del Banco de España. A escala nacional, estas iniciativas, dirigidas a asesores y economistas colegiados de empresas, han continuado con varias sesiones realizadas con el Consejo General de Economistas. A escala regional, la sucursal de Zaragoza ha seguido teniendo un papel protagonista. En diciembre de 2025 celebró un evento al que asistieron más de 200 entidades e instituciones y en el que se pusieron en marcha acciones para reducir las peticiones de información a las empresas colaboradoras. Y allí tuvo lugar también una sesión de divulgación de los productos estadísticos disponibles en la Central de Balances, dentro de las acciones de la Semana de la Administración Abierta. Para el último trimestre de 2026 y el primero de 2027 está prevista la celebración de otras cinco sesiones de divulgación, con la ayuda de las sucursales del Banco y como parte de las iniciativas del Plan Estratégico «Un Banco abierto».

Un año más, el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España y el Banco de España, con la colaboración y la aprobación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), han mantenido actualizado el modelo de depósito de cuentas anual, armonizando y modelizando las nuevas demandas de información derivadas de los cambios normativos más recientes; el proceso de revisión anual de estos cuestionarios se realiza de manera colaborativa entre las entidades referidas, priorizando la reducción de las nuevas informaciones al mínimo indispensable por imperativo legal. Destaca por su relevancia la información del ejercicio 2025 acerca del impuesto sobre sociedades devengado país a país, del que deben informar las grandes multinacionales españolas. Además, se han mantenido dentro de las primeras páginas del modelo algunos detalles de información normalizados para facilitar que las empresas que lo deseen puedan aportar, de manera voluntaria, datos sobre sostenibilidad, como las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de energía o el consumo de agua.

Como resultado de estas actuaciones, el número de empresas colaboradoras disponibles en esta edición de avance ha aumentado respecto al ejercicio precedente. En la base de datos CBI se alcanzaron, en 2025, 670.612 empresas, 15.000 más que el año precedente. Este importante número de empresas, que representan a todos los sectores de actividad y tamaños, garantiza la calidad y la representatividad de los datos aportados. La Central de Balances utiliza procesos automáticos de validación de la calidad (para más detalles, véase el *Suplemento metodológico)* sobre más de un millón de cuestionarios que recibe anualmente de los Registros Mercantiles. Aplicando estos filtros automáticos, se descartan los datos de alrededor de un 15 % de las empresas que no pueden ser utilizados en estudios como el de la presente monografía. La Central de Balances está dedicando más recursos a procesar manualmente algunos de esos

cuestionarios descartados y estimar los datos que faltan mediante técnicas de ciencia de datos. Gracias a este esfuerzo, se han recuperado en la serie histórica datos de más de 30.000 empresas de media en los años 2018-2025, sin cambios significativos en los resultados agregados, al ser principalmente empresas de pequeña dimensión las recuperadas.

# 3 Reestructuración del contenido de la monografía anual de la Central de Balances

La monografía anual de la Central de Balances tradicional se estructuraba en un bloque de gráficos de síntesis y en seis capítulos de cuadros. El capítulo 1 ofrecía las características generales de las bases de datos; el 2, la información relativa al análisis empresarial (esto es, resultados, márgenes, rentabilidades, etc.); el 3 facilitaba las cuentas de las empresas en términos de contabilidad nacional; el 4, los datos sobre empleo y gastos de personal; el 5, una síntesis de la base de datos internacional BACH, en la que participa el Banco de España, y el 6, un resumen de la información que se difunde en el producto BExplora Central de Balances Regional, con detalles por comunidades autónomas y provincias de España. La monografía previa, por último, facilitaba gráficos de síntesis y cuadros de detalle de las cuentas de los grupos consolidados de sociedades no financieras.

Con el objetivo de hacer más sencillo el uso de esta publicación, tal como se ha indicado, se ha optado por eliminar todos los cuadros de detalle, que se seguirán ofreciendo en el sitio web. La monografía ahora se centra, por tanto, en la difusión y el análisis descriptivo de los datos facilitados por las sociedades no financieras y los grupos de sociedades no financieros, mediante los gráficos de síntesis que se recogen en los capítulos 2 y 3 de esta monografía y en un Power BI (herramienta para el análisis y la visualización de datos). Además de la difusión con tres niveles de profundidad, las principales novedades de esta publicación son las siguientes:

1 Eliminación del antiguo capítulo 3, de análisis económico general, que contenía las cuentas en términos de contabilidad nacional [cuentas corrientes, de acumulación (de capital, de variaciones de volumen y de revalorización), cuentas de operaciones financieras y los balances financieros y no financieros]. Aplicar un sistema intermediario para pasar de la contabilidad en términos empresariales a la contabilidad en términos de contabilidad nacional favorece el uso de estos datos como elemento de contraste en la elaboración de las Cuentas Financieras de la Economía Española, por el Departamento de Estadística del Banco de España, y las Cuentas Nacionales, por el Instituto Nacional de Estadística. Este capítulo, dada su especialización en ese contexto, pasa a difundirse en el *Suplemento metodológico*.

2 Eliminación del capítulo 5, de comparaciones internacionales. Este capítulo se nutría de la información que las centrales de balances europeas transmiten al proyecto BACH *(Bank for the Accounts of Companies Harmonized),* del Comité Europeo de Centrales de Balances (CECB), y lo daba a conocer, pero la información se facilitaba con un año de desfase (las centrales de balances compilan los resultados del año n en los diez meses posteriores, lo que lleva a que la difusión final de la base de datos se realice no antes de diciembre del año posterior al de referencia, diciembre de 2026 en el caso de los resultados de 2025). A partir de esta edición de la monografía, deja de difundirse el citado capítulo; los usuarios interesados pueden acceder a los datos a través del sitio web del CECB (ECCBSO, por sus siglas en inglés). Adicionalmente,

para el primer trimestre de 2027 está previsto publicar un Power BI, actualmente en desarrollo, que facilite el uso de esta base de datos.

3 Eliminación del capítulo 6, de información regional, que puede encontrarse en BExplora Central de Balances Regional.

4 Eliminación de los cuadros de la antigua monografía anual y los detalles metodológicos, que ahora pueden encontrarse en el sitio web; en el caso de los cuadros, en versión Excel, mediante un índice temático de cuadros.

Esta publicación presenta los resultados obtenidos en 2025 y en los 30 ejercicios anteriores por las empresas no financieras disponibles en la Central de Balances, utilizando para ello, como se ha mencionado en la introducción, dos fuentes de información anual: la que surge de la colaboración voluntaria de las empresas con la CBA del Banco de España y la que proviene de las cuentas anuales que obligatoriamente se depositan en los Registros Mercantiles de España, denominada CBB, a las que se tiene acceso en virtud de los acuerdos de colaboración firmados entre el Banco de España, el Ministerio de Justicia y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España (CORPME). Dichos acuerdos han dado acceso igualmente a la información que se recoge en el capítulo 3 de esta monografía anual, relativa a los grupos empresariales no cotizados no financieros. Esos acuerdos también posibilitaron el lanzamiento en 2019 del BELab, en el que se difundió como primera base de datos la que surge de la integración de las dos fuentes de información aludidas (CBA y CBB, integradas en la base CBI). La serie histórica disponible se inicia en 1995 y puede consultarse en el módulo Agregados Sectoriales, que se encuentra disponible en el sitio web. Los acuerdos referidos cristalizaron en el Convenio entre el Banco de España y el CORPME relativo al depósito de cuentas, aprobado el 8 de mayo de 2023 y publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 20 de mayo de ese año.

Los gráficos de síntesis recogen la serie 1995-2025, con una observación por año, para lo que ha sido necesario realizar enlaces respecto de los datos originales en el caso de las variables que son ratios. Los gráficos que representan tasas de variación no precisan de enlaces, puesto que se calculan para las mismas empresas que se recogen en cada base de datos, que, como se ha indicado, tiene dos observaciones consecutivas. Como puede comprobarse en los cuadros de detalle que se difunden en el sitio web, cada base de datos contiene información del año que designa a la base (por ejemplo, 2025) y de los resultados de las mismas empresas en el año anterior (en el caso del ejemplo, 2024). Los datos de la base 2024 son provisionales (hasta la primavera de 2027 se seguirán recibiendo contestaciones a esta base), y los de la base 2025, de avance (en este caso, la recogida de datos terminará en marzo de 2028).

Las precisiones técnicas se amplían en el *Suplemento metodológico,* que los analistas pueden consultar en el sitio web. El Suplemento recoge, además del capítulo de cuadros con el sistema intermediario antes referido (el capítulo 3 de la antigua monografía), todas las referencias metodológicas de esta monografía anual: a) descripciones más detalladas sobre el tratamiento al que se someten los cuestionarios, así como el significado analítico y el enlace entre los estados contables de los diferentes capítulos; b) la composición de cada una de las rúbricas de

los cuadros de detalle que se difunden en el sitio web; c) los cuadros de enlace entre los saldos de los balances y los flujos de capital, financieros y de variaciones de volumen y revalorización; d) los cuestionarios, con la información agregada de las empresas que han contestado a la última base de datos; e) las clasificaciones empleadas, y f) información sobre la colaboración que se mantiene con otras centrales de balances europeas en el seno del CECB, además de los cuadros de «Comparaciones internacionales. Base de datos BACH».

Las referencias al contenido del cuestionario que se remite a las empresas, los controles y los contrastes que establece la Central de Balances para garantizar la calidad de la información recibida y el proceso de integración de las fuentes CBA y CBB se especifican a partir de esta monografía dentro de su suplemento metodológico. Los esquemas de síntesis del anejo 1 de la monografía facilitan una síntesis de todo ello. Todos los detalles sobre las clasificaciones utilizadas por la Central de Balances para ordenar las empresas según su actividad principal, tamaño y naturaleza se recogen en el *Suplemento metodológico*. Adicionalmente, el recuadro 1 de esta monografía informa sobre el uso de las diferentes clasificaciones, en especial la que se utiliza para asignar las actividades económicas, sobre lo que se informa en el epígrafe siguiente, dada la relevancia del cambio realizado en 2026 al aplicar por vez primera la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2025).

# 4 La adaptación de la información histórica a la CNAE 2025: el papel de la ciencia de datos

La información contable utilizada por la Central de Balances procede de las cuentas anuales de las empresas y se refiere a cada sociedad en su conjunto. Por esta razón, no es posible atribuir directamente los balances y las cuentas de resultados a cada una de las actividades económicas desarrolladas ni a los distintos territorios en los que opera una empresa. Esta limitación resulta especialmente relevante en las empresas con multiactividad o multilocalizadas. No obstante, la agregación de un elevado número de empresas permite obtener resultados suficientemente representativos para el análisis estadístico. El *Suplemento metodológico* analiza con más detalle el alcance de estas limitaciones y su posible impacto sobre los resultados difundidos.

La capacidad analítica de la Central de Balances descansa en la clasificación sistemática de las empresas incluidas en sus bases de datos. La actividad económica principal, el tamaño empresarial, la naturaleza de la propiedad y la localización territorial constituyen los principales criterios de clasificación. Estas variables permiten organizar la información y elaborar los análisis que se presentan en esta publicación y en el resto de los productos estadísticos de la Central de Balances.

La adaptación a la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2025) ha constituido uno de los principales proyectos desarrollados durante el ejercicio. Los datos correspondientes a 2025 y la serie histórica difundida en esta monografía se presentan ya conforme a esta nueva clasificación. La transición ha requerido la revisión de la información disponible para más de un millón de sociedades no financieras y de varias decenas de millones de registros históricos. Este proceso ha combinado información declarada por las empresas, tablas oficiales de correspondencia y técnicas avanzadas de tratamiento y validación de datos (el recuadro 1 facilita más detalles del proceso realizado). Como resultado, la Central de Balances dispone ahora de una base homogénea que garantiza la comparabilidad temporal de la información y facilita su explotación analítica.

Los resultados difundidos por actividad económica utilizan una agrupación de 16 ramas de actividad (CBI-16), que constituye el nivel de presentación empleado en esta monografía. Los usuarios que requieran un mayor nivel de detalle sectorial pueden acceder a él mediante la aplicación Agregados Sectoriales. En el caso de los grupos empresariales no financieros, las clasificaciones se han adaptado a las características específicas de esta población. El *Suplemento metodológico* recoge las distintas agregaciones utilizadas y las correspondencias con la CNAE 2025.

La elaboración de estadísticas empresariales también requiere atender determinadas circunstancias que pueden afectar a la comparabilidad de la información, como las fusiones, escisiones o reorganizaciones societarias. La Central de Balances aplica procedimientos específicos para preservar la coherencia de las series y garantizar la calidad de los resultados difundidos. Estos procedimientos se describen con detalle en el *Suplemento metodológico*.

Por último, la clasificación por tamaño empresarial sigue íntegramente los criterios establecidos en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión Europea. Esta definición combina variables de empleo, volumen de negocio y tamaño del balance, e incorpora además el criterio de independencia empresarial. Como consecuencia, determinadas empresas que cumplen los umbrales cuantitativos de pyme no se clasifican como tales cuando forman parte de grupos empresariales o mantienen vínculos significativos con las Administraciones Públicas (véase el esquema 5 del anejo 1 de esta publicación). Este enfoque permite reflejar con mayor precisión la estructura real del tejido empresarial y mejorar la comparabilidad de los análisis realizados. El recuadro 1 del Suplemento informa de los límites de la información contable para el análisis, según su ámbito temporal, territorial y de actividad productiva.